



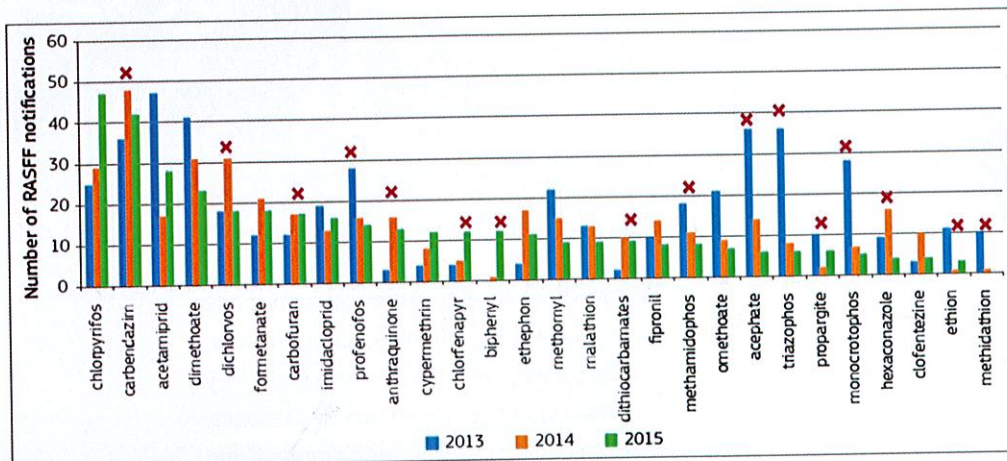
Disminuyen las detecciones de residuos de fitosanitarios en la UE

Han pasado más de 30 años desde que se inició el sistema de control de alertas de la UE y más de 14 desde que se publicara el Reglamento (EC) 178/2002, donde se sientan las bases legales del RASFF (Rapid Alert System for Food & Feed). Un sistema tremendamente eficaz, que está formado por puntos de contacto en todos los países y organizaciones miembros del RASFF que intercambian información sobre cualquier riesgo para la salud.

En 2015, de 3.049 notificaciones recogidas a través del sistema RASFF, 775 fueron clasificadas como alertas, y 1.387 fueron rechazados en frontera. De todas esas notificaciones, 405 se corresponden a notificaciones por presencia de residuos de fitosanitarios vulnerando la legislación (básicamente, incumplimiento de Límites Máximos de Residuos y sustancias no autorizadas dentro del marco europeo).

Si comparamos con 2014, de las 3.157 notificaciones comunicadas, 435 fueron por residuos de fitosanitarios. Esto representa un 13,7%, frente al 13,2% que supuso en 2015. Se produjo un ligero descenso porcentual y en valor absoluto, si bien, las cifras se mueven en el mismo orden de magnitud.

Cabe resaltar, que de las 405 notificaciones por incumplimientos por riesgo de residuos de fitosanitarios, tan solo 34 eran sobre productos originarios de la Unión Europea, es decir un 8,4% de las mismas. Y en relación con el resto de notificaciones, tan



Notificaciones de Residuos de Fitosanitarios en 2013, 2014 y 2015, por Ingrediente activo

solo 5 países, acumulan casi el 50% de las restantes: Turquía, Egipto, China, India y República Dominicana.

Analizando la trayectoria de algunos países en los últimos años, cabe resaltar el esfuerzo y grandes avances que están consiguiendo en materia de control sanitario y de la inocuidad alimentaria muchos países importadores de Sudamérica, con una reducción drástica del número de alertas en comparación con el pasado, sea el ejemplo de Perú. También merece la pena citar los avances y reducción del número de alertas levantadas por fitosanitarios para el caso de Marruecos.

Además de lo comentado sobre 2014 y 2015, hay un dato muy alentador que resaltar, pues a 1 de noviembre de 2016, tan solo se llevan realizadas 207 notificaciones por residuos de fitosanitarios, lo que podría suponer cerrar el ejercicio en curso con una

disminución considerable de alertas con respecto a años anteriores.

Entrando en el detalle de los fitosanitarios con más presencia y mayor número de alertas levantadas en 2015, como puede verse en la figura, estos han sido: Clorpirifos, Carbendazim, Acetamiprid y Dimetoato.

Hay varios aspectos importantes a resaltar, que subyacen de la información anterior:

1. Que de las 28 sustancias activas encontradas en 2015, y consideradas en esta estadística, 16 de ellas (57,2%), no están autorizadas en la UE.
2. Que sigue habiendo un uso y presencia dominante de compuestos del tipo organoclorados, organofosforados y carbamatos que se repite año tras año, sin que haya una tendencia clara de reducción de los mismos.

En resumen, todavía queda un largo camino por recorrer en muchos países

que exportan a la UE, debiendo mejorar las buenas prácticas de campo, estando más atentos a las tendencias en materia de registro de fitosanitarios, legislación y nuevos ingredientes. Se debe mejorar el autocontrol y fiscalización en origen, con el fin de evitar sorpresas, rechazos e incidencias en las frutas y hortalizas que entran en Europa, pues sin duda esto afecta a la imagen de importadores.

AGQ Labs cuenta con una dilatada experiencia en el control en origen de proveedores de productos frescos de una cadena de distribución, central de compras, industria de transformación o exportador, para el cumplimiento de los requisitos legales y comerciales establecidos respecto a contenidos de residuos fitosanitarios u otros microcontaminantes.

Fuentes: Comisión Europea, Reglamento (CE) n° 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y RASFF Annual Report.